

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

MATERIA: INGLÉS PARA PMAR

CURSOS: 2º ESO

PROGRAMACIÓN CURSO: 2022/2023

IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

INDICE DE CONTENIDOS

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO3
2. OBJETIVOS DE ETAPA4
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES Y COMPETENCIAS5
16
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN19
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN21
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO22
8. SISTEMA DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES22
9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA22
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE23
11. ATENCION A LA DIVERSIDAD24
25
13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES25

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2022/23 el **Departamento de Inglés** estará compuesto por:

María Cuenca Ramón, Coordinadora Bilingüe y profesora responsable de los grupos de 1º ESO Sección, 2º ESO Sección, 3º ESO Sección y 4º ESO Sección y Ampliación Inglés de 2ºESO.

Josefina Inclán Nichol, profesora responsable de los grupos de 1º ESO Programa, 2º ESO Programa, 4º ESO Programa y PMAR I.

Mónica Carrascosa, profesora responsable de los grupos de 1º ESO Programa, 3º ESO Programa, y de la asignatura de Ampliación de Inglés de 1º ESO.

Yolanda Gómez Farnós, profesora responsable de los grupos de 1º ESO Programa, 3º ESO Programa y de la asignatura de Ampliación de Inglés de 1º ESO.

Todo el alumnado de PMAR recibe 5 horas de inglés a la semana.

Durante este curso 2022/23 contaremos con la presencia de dos auxiliares de conversación:

Alexandra MacDonald (Reino Unido)

Olivia Rodrigues (EE.UU.)

Las auxiliares de conversación tendrán una carga horaria de un total de 16 horas semanales, divididas en los correspondientes períodos lectivos, lo cual nos permitirá el desarrollo de las clases en los grupos de PMAR a través de clases de refuerzo de las destrezas orales y auditivas tanto en las clases ordinarias como en los desdobles.

El currículo, según la Ley Orgánica 3/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, estará integrado por los **objetivos de etapa**, los **contenidos**, los **criterios de evaluación**, los **estándares de aprendizaje** y las **competencias**.

Los **objetivos de etapa** de cada enseñanza y etapa educativa: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, estrategias, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa: referentes de evaluación que definen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conceptos como en procedimientos o actitudes. Responden directamente a lo que se pretende lograr con la asignatura.

Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**: concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Las **competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando al alumnado para vivir en un mundo cada vez más internacional, multicultural y multilingüe, a la vez que tecnológicamente más avanzado. Como miembro de la Unión Europea, nuestro país se encuentra comprometido con el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal y como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración de un currículo del área.

Los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades que debe alcanzar el alumnado, son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos de etapa, están los objetivos de área, que contribuyen al desarrollo de los objetivos de etapa, siendo estos últimos los que los estudiantes deben haber alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, la enseñanza de inglés en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

Los **contenidos** que conforman esta materia y este curso, se han agrupado en cuatro bloques de comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos, el lenguaje oral y el lenguaje escrito, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera:

- Bloque 1. Comprensión de textos orales.
- Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Bloque 3. Comprensión de textos escritos.
- Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Como sabemos, los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación que establece el currículo para los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria en el área de inglés también están organizados en cuatro grandes bloques de comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos:

- Bloque 1. Comprensión de textos orales.
- Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Bloque 3. Comprensión de textos escritos.
- Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Los **estándares de aprendizaje** evaluables, tal y como recoge el Real Decreto, son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que los/as estudiantes deben saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Los estándares de aprendizaje, al igual que los contenidos y los criterios de evaluación, están organizados en cuatro grandes bloques:

- Bloque 1. Comprensión de textos orales.
- Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Bloque 3. Comprensión de textos escritos.
- Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

La reforma educativa, siguiendo las recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, de la UNESCO y de la OCDE, entre otras, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, como complemento al aprendizaje de contenidos.

En nuestro sistema educativo se considera que las Competencias que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El estudio de la lengua inglesa contribuye al desarrollo de todas las competencias básica en mayor o menor medida.

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las competencias científica y tecnológica, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas Competencias el uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

Competencia digital

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

Competencia para aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces.

Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

Competencias sociales y cívicas

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor suponen la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

Conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Esta competencia incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de información general y específica de diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales. - Comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales. <p>a) Funciones del lenguaje y gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc., en el uso de la lengua. - Uso de las estructuras y funciones más habituales. - Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal. Verbo <i>be</i>. - Presente simple y expresiones de frecuencia. Fórmulas. - Describir cosas, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo. Expresiones de cantidad: <i>much/many</i>, etc. Formas verbales: <i>have got, there is/there are</i>. Preposiciones y frases preposicionales de lugar: <i>under, between, on the left</i>, etc. - Expresar las obligaciones y rutinas. Formas verbales: <i>can, must, should</i>, etc. - Expresar acontecimientos pasados. <i>There was/There were</i>. Pasado simple y continuo. - <i>Could</i>. Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo/pasado simple. - Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso. <i>Can/could</i>. - Dar consejos. <i>Should/shouldn't</i>. - Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones. <i>Like / love /dislike / don't like/ hate</i>. - <i>I think / I don't think</i>. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. <i>Will/be going to</i>. Expresiones temporales: <i>this weekend, next year</i>, etc. - Expresar condiciones. Oraciones condicionales tipo I. <p>b) Léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de 	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y comprender la información esencial en textos orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, sobre asuntos conocidos, con buenas condiciones acústicas. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana. - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto. - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). <p>- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y</p>	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. - Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo). - Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. - Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. - Distingue, con el apoyo de la imagen o de programas de televisión, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre asuntos cotidianos o de su interés, temas educativos, ocupacionales o de su interés. 	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende la información esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo). - Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. - Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. - Distingue, con el apoyo de la imagen o de programas de televisión, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre asuntos cotidianos o de su interés, temas educativos, ocupacionales o de su interés.

<p>la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo. - Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización. - Fórmulas y expresiones. <p>c) Fonética:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. - Pronunciación de formas contractas. - Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. - Formas débiles. <p>Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada. - Participación en conversaciones y simulaciones, en pareja y en grupo, dentro del aula, de forma semicontrolada o libre, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación. - Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales. - Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional. - Identificación e interpretación de elementos semióticos diversos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera. - Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera. <p>a) Funciones del lenguaje y gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. 	<p>ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. <p>Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. - Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa 	<p>Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. - Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). - Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. - Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita. 	<p>Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicar información relevante y coherente sobre temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. - Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. - Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
---	---	---	--

<p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc., en el uso de la lengua.</p> <p>- Uso de las estructuras y funciones más habituales.</p> <p>- Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal. Verbo <i>be</i>.</p> <p>- Presente simple y expresiones de frecuencia. Fórmulas.</p> <p>- Describir cosas, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo. Expresiones de cantidad: <i>much/many</i>, etc. Formas verbales: <i>have got, there is/there are</i>. Preposiciones y frases preposicionales de lugar: <i>under, between, on the left</i>, etc. - Expresar las obligaciones y rutinas. Formas verbales: <i>can, must, should</i>, etc.</p> <p>- Expresar acontecimientos pasados. <i>There was/There were</i>. Pasado simple y continuo.</p> <p>- <i>Could</i>. Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo/pasado simple.</p> <p>- Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso. <i>Can/could</i>.</p> <p>- Dar consejos. <i>Should/shouldn't</i>.</p> <p>- Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones. <i>Like / love /dislike / don't like/ hate</i>.</p> <p>- <i>I think / I don't think</i>. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. <i>Will/be going to</i>. Expresiones temporales: <i>this weekend, next year</i>, etc.</p> <p>- Expresar condiciones. Oraciones condicionales tipo I.</p> <p>b) Léxico:</p> <p>-Léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.</p> <p>- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.</p> <p>- Fórmulas y expresiones.</p> <p>c) Fonética:</p>	<p>(repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p>- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p> <p>- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara.</p> <p>- Pronunciar y entonar de manera clara e</p>	<p>(mon... cont... apre... - Ap... espe... léxic... prod... - Ide... y ma... prog... Com... - De... - Re... las s... - Ac... estab... - Tra... esos... Sen... - Ut... form... (mon... cont... auto... com... - Ut... cont... - Se... conv... conc... Com... - De... imag... - Ap... relac... fame...</p>
--	--	---

<p>- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p> <p>Bloque 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, descartando, en su caso, la información irrelevante. - Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión. - Identificación de la estructura y características propias de distintos tipos de texto: cartas, narraciones, etc. - Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas, superando estereotipos. - Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. - Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios. - Lectura de textos literarios adaptados: Obras o fragmentos adecuados a la edad y nivel, y relacionados con los períodos estudiados, reconociendo los temas y elementos de la historia. - Desarrollo de la autonomía lectora, y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento. <p>a) Funciones del lenguaje y gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. - Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc., en el uso de la lengua. - Uso de las estructuras y funciones más habituales. - Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal. Verbo <i>be</i>. - Presente simple y expresiones de frecuencia. <p>Fórmulas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir cosas, lugares y personas. Adjetivos: 	<p>inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>Bloque 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la información esencial en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto. - Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común. 	<p>Bloque 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). - Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional. - Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. - Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). - Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. - Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles. - Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento. 	<p>Bloque 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y producir patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. - Reconocer y producir patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
--	---	--	---

<p>grado comparativo y superlativo. Expresiones de cantidad: <i>much/many</i>, etc. Formas verbales: <i>have got, there is/there are</i>. Preposiciones y frases preposicionales de lugar: <i>under, between, on the left</i>, etc. - Expresar las obligaciones y rutinas. Formas verbales: <i>can, must, should</i>, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar acontecimientos pasados. <i>There was/There were</i>. Pasado simple y continuo. - <i>Could</i>. Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo/pasado simple. - Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso. <i>Can/could</i>. - Dar consejos. <i>Should/shouldn't</i>. - Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones. <i>Like / love / dislike / don't like/ hate</i>. - <i>I think / I don't think</i>. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. <i>Will/be going to</i>. Expresiones temporales: <i>this weekend, next year</i>, etc. - Expresar condiciones. Oraciones condicionales tipo I. <p>b) Léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones gráficos y convenciones ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. 		
<p>Bloque 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. - Composición de distintos textos con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión. - Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos. - Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas. - Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital. <p>a) Funciones del lenguaje y gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, 	<p>Bloque 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de 	<p>Bloque 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo). - Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. - Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. - Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. - Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan 	<p>Bloque 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo). - Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. - Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. - Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. - Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS A APLICAR

La **metodología didáctica** comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo del profesorado.

El punto de partida del aprendizaje del alumnado son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos y las alumnas no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos y las alumnas sean capaces de aprender y resolver problemas y situaciones cotidianas de manera exitosa.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones. De esta manera llevaremos a cabo la *gamificación* en algunas situaciones para que los estudiantes utilicen la lengua inglesa de manera que al mismo tiempo que juegan y se divierten estén practicando y poniendo en contexto su conocimiento.

Teniendo en cuenta que cada estudiante tiene un ritmo de aprendizaje diferente, el profesorado deberá contemplar todas las situaciones posibles para llegar a cada estudiante, de manera que se respete su ritmo de aprendizaje. Cada profesor/a deberá también ser flexible a la hora de impartir docencia facilitando así que cada estudiante sea partícipe de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje del alumnado es mayor y de más calidad si se basa en la actividad, es decir, si los alumnos y las alumnas demandan ejercer su capacidad de actuar. Por ello, el alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumnado.

Así pues, el profesorado debe iniciar el *input* de la lengua, ayudar a sus alumnos/as en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen sus alumnos/as, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para los alumnos y las alumnas, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error. Los errores forman parte del proceso de aprendizaje y por tanto están permitidos en el aula, de hecho, son un elemento fundamental para poder avanzar en el aprendizaje. Así, cada estudiante irá corrigiendo en su cuaderno sus propios errores con el fin de poder usarlos como herramienta a la hora de repasar y estudiar.

El objetivo metodológico es desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, garantizando que asimile las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquiera el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

Transmitir al alumnado de Secundaria un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés.

Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.

Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos/as de la misma edad que los/as estudiantes

Ayudar al alumnado a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.

Trasladar al alumnado aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciones específicas de cultura

Permitir a los alumnos y las alumnas centrarse en la vida diaria y las costumbres de los/as adolescentes británicos/as, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.

Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciones informativas, dentro de las unidades.

Proporcionar al alumnado herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.

Dar al alumnado la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que va aprendiendo en los apartados de repaso

Permitir al alumnado evaluar su propio progreso utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.

Hacer posible que los alumnos y las alumnas se conviertan en mejores estudiantes de idiomas y también más independientes. Se los anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes multimedia para practicar en casa.

Contribuir a que los alumnos y las alumnas de Secundaria disfruten de las clases de inglés gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todo el alumnado tendrá la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

En cuanto a los **recursos didácticos** los libros de texto para PMAR son los mismos que los de los cursos de Programa, con el fin de que vayan adquiriendo los conocimientos mínimos para poder titular al llegar a 4º ESO.

Los libros para PMAR son:

1º PMAR: *MOSAIC 2*. Editorial Oxford University Press

Además, para trabajar los contenidos socio-culturales, contamos con vídeos, documentales y películas en inglés, que generalmente proyectamos con subtítulos en español o en inglés, dependiendo del nivel de comprensión del alumnado.

Utilizamos nuevas tecnologías, sobre todo algunas páginas de Internet que ofrecen actividades muy interesantes para aprender y practicar el inglés, tales como: blogs, diccionarios on-line, etc. Los recursos multimedia facilitados por las editoriales Pearson y Oxford que acompañan a los libros de texto (iPack, Tests and Resources Multi-ROM, la web de la editorial, etc.) integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo al profesorado hacer uso de las mejores soluciones digitales de acuerdo con el alumnado y el centro en el que se desarrolla la enseñanza. Además, realizamos trabajos en el aula de informática, los/as alumnos/as realizan presentaciones orales con la ayuda de soporte digital (presentaciones de Powerpoint, etc.).

También contamos con diccionarios bilingües español-inglés en cada aula.

El instituto acordó el objetivo general de que todos los departamentos empleen la lectura como fuente de información para la adquisición de conocimientos o destrezas básicas en las diferentes materias.

Como parte del programa para el fomento de la lectura, en el Departamento de Inglés hemos ampliado a tres el número de libros de lectura obligatorios en cada curso y, en caso de que el grupo lo permita, se buscará otra lectura en la biblioteca.

En los dos últimos cursos, el Departamento de Inglés ha adquirido un gran número de libros de lectura en inglés para la biblioteca. Se trata de lecturas graduadas y de libros en versión original para que todos los alumnos y las alumnas encuentren lecturas acordes a su nivel de conocimiento del idioma. Los grupos visitarán la biblioteca periódicamente con su profesora y harán actividades relacionadas con la lectura, además de las lecturas obligatorias incluidas en la programación.

Dado que muchas de las familias de nuestro centro encuentran dificultades para adquirir los libros de lectura obligatorios, aprovecharemos, en la medida de lo posible, las lecturas programadas en cursos anteriores para así poder volver a usar los libros con los que cuenta el departamento y la biblioteca. Además, para aprovechar al máximo el recurso de la biblioteca, los libros de lectura se alternarán por trimestres en los cursos que haya más de un grupo, con el fin de que se beneficie un número mayor de alumnos/as de la opción de préstamo.

Los libros de lectura para este curso han sido elegidos por las profesoras en base al nivel que suele presentar el alumnado de PMAR, y también teniendo en cuenta que en estos grupos suele haber una diferencia grande de nivel y de motivación entre unos/as alumnos/as y otros/as.

La **temporalización de los contenidos** está basada en las unidades en las que están divididos los libros de texto con los que vamos a trabajar en clase y en las lecturas obligatorias. Además, se tendrá en cuenta que las dos primeras evaluaciones son más largas que la última.

Este curso, además, es importante tener en cuenta que al principio de la primera evaluación estudiaremos todos los contenidos que quedaron sin dar el curso anterior debido a la situación de alarma sanitaria.

La temporalización puede sufrir cambios en función del nivel del grupo, de modo que es posible que haya que realizar más actividades de refuerzo en cada tema y no sea posible cumplir con la temporalización establecida para cada curso.

Los libros de PMAR están divididos en 9 unidades, con una unidad de repaso del curso anterior al principio del libro y tres proyectos, uno al final de cada evaluación.

1º PMAR (MOSAIC 2)

Se darán tres unidades en el primer trimestre, cuatro en el segundo y tres en el tercero, siendo un total de nueve con un repaso general al final y un proyecto grupal al final de cada trimestre. Además, el primer bloque incluye una breve unidad de repaso con los contenidos del curso anterior.

En el caso del grupo de PMAR, la temporalización puede sufrir cambios, en función del nivel del grupo, ya que se trata de un grupo con un alto número de alumnos/as de integración y alumnos/as desmotivados/as con un nivel muy bajo de inglés. De modo que es posible que haya que realizar más actividades de refuerzo en cada tema y no sea posible cumplir con la temporalización establecida para 2º ESO.

El resumen de los tres trimestres sería:

<u>Primer trimestre</u>	<u>Segundo trimestre</u>	<u>Tercer trimestre</u>
Starter Unit	Unit Three	Unit seven

<i>(Revision and warming up)</i> Unit One <i>What's new?</i> Unit Two <i>Lost and Found</i> Lectura obligatoria: <i>Jump to Freedom</i>	<i>People and Planet</i> Unit Four <i>Making it happen</i> Unit Five Young and Old Unit Six <i>Work and Play</i> Lectura obligatoria: <i>A Christmas Carol</i>	<i>The Great Outdoors</i> Unit Eight <i>Home Comforts</i> Unit Nine <i>Bright ideas</i> Lectura obligatoria: <i>All About London</i>
---	---	--

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El Departamento considera necesario llevar a cabo varios tipos de evaluación: evaluación diagnóstico, formativa y sumativa, además de realizar en algunos momentos claves una autoevaluación y una co-evaluación.

Habrà una evaluación inicial diagnóstico de carácter obligatorio con el fin de valorar los conocimientos previos del alumnado de todos los cursos. Esta prueba no contará para la nota de la primera evaluación. Esta prueba inicial nos ayudará a averiguar el nivel que tienen los/as alumnos/as después del confinamiento causado por la alarma sanitaria, para así saber de qué base partir. El sistema de trabajo en la clase parte del conocimiento previo que el alumnado tiene de la materia, de esta manera consigue que se sienta más comprometido en su aprendizaje, al participar de manera activa en él.

La evaluación de los conocimientos previos también se puede realizar antes de comenzar cada unidad, utilizando los objetivos primordiales y preguntando a los/as alumnos/as lo que saben de cada uno y cuáles de ellos/as piensan que deberán trabajar más.

También debemos evaluar el progreso del alumnado en un período de tiempo, es decir, hacer una evaluación formativa. Si un/a alumno/a que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado/a a continuar trabajando para tratar de conseguirlo.

Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los/as alumnos/as de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se los/as compara constantemente con alumnos/as más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo en parejas y en grupos, el cuaderno, el progreso en actividades de comprensión auditiva, actividades orales, lecturas, redacciones, etc. Esta evaluación además sirve para reconducir el proceso antes de que sea demasiado tarde en la evaluación sumativa final.

Finalmente, la evaluación sumativa ayuda a saber hasta dónde ha llegado un alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán las pruebas objetivas y, además, para complementar la información obtenida en dichas pruebas se emplearán otras herramientas además de las ya mencionadas: las redacciones y otros trabajos de clase y de casa.

En la clase se fomenta la participación activa del alumnado, donde se recoge la opinión de los alumnos y las alumnas; el trabajo es interactivo y centrado en el alumnado, en el que el profesorado facilita el aprendizaje y al alumnado se le anima a ser responsable y autónomo en su propio proceso de aprendizaje. Se da más importancia a razonar y a pensar de manera crítica sobre la mera memorización de contenidos del currículo.

En el aula se trabaja en muchas ocasiones en parejas o en grupos y el aprendizaje y el conocimiento son dinámicos e interactivos. Hay un gran énfasis en las habilidades comunicativas y sociales, además de la colaboración y el intercambio de ideas. Algunas de las actividades que se fomentan en el aula son los

proyectos y los debates de clase. Este curso, no obstante, debido al protocolo de actuación creado a raíz de la alarma sanitaria, las actividades serán de carácter individual en lugar de en parejas o grupos.

Se trabaja el tratamiento del error como proceso del aprendizaje en la clase, aceptándolo como parte del mismo, de modo que el alumno sea consciente para que proceda a su corrección.

Actualmente no se puede concebir el aprendizaje de un idioma sin el uso de las nuevas tecnologías, y es en el propio currículo de la ESO donde se establece la importancia del conocimiento y uso de las nuevas tecnologías cuando se trata de aprender otro idioma. Por ello, la necesidad de utilizar las TIC en el aula de idiomas es doble: por un lado, está la riqueza y abundancia de material en otros idiomas en la red, que permite al alumno dirigir su propio aprendizaje según sus necesidades; por otro, el dominio del idioma se hace imprescindible para acceder a toda la información disponible en la red. De esta manera el profesorado proyectará los libros en formato digital utilizando los iPacks y fomentará la búsqueda de información para trabajar distintos aspectos, tanto gramaticales como literarios, etc. De esta manera se les proporcionará a los estudiantes la oportunidad de trabajar en el aula de informática y acceder a diferentes páginas web que el docente considere útiles para ampliar información

Asimismo, la auxiliar de conversación realizará tareas tales como: ayudar en las clases, hacer prácticas de conversación con los alumnos y las alumnas, facilitar la comunicación, ayudar con la pronunciación, preparar y adaptar materiales y transmitir conocimientos sobre su país, cultura y costumbres a los/as alumnos/as, así como colaborar en la ejecución de proyectos conjuntos. Tanto ella, como las profesoras del departamento, trabajarán con películas, canciones y documentales proyectados en inglés, con o sin subtítulos. Debido a la actual situación de alarma sanitaria y al uso obligatorio de mascarillas, la práctica oral pasará a un segundo plano para dar prioridad a la práctica de la comprensión escrita y auditiva.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de la evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las tareas que lleve a cabo: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, precisión en la expresión... Asimismo, se tendrán en cuenta todas las actividades de evaluación, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y la prueba de junio, en el caso de alumnos/as que hayan obtenido una calificación de Insuficiente en la evaluación ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Los **instrumentos de evaluación** serán los siguientes:

Controles semanales o quincenales (mini-tests), que ayudarán a llevar a cabo una evaluación continua y sumativa de los conocimientos gramaticales y léxicos.

Exámenes escritos por unidades para valorar los conocimientos de gramática, léxico, comprensión auditiva, expresión oral y escrita y comprensión lectora.

Prueba de lectura, donde los/as alumnos/as deberán leer un texto y responder a una serie de preguntas relacionadas con el mismo y realización de actividades del libro de lectura.

La expresión oral se podrá evaluar mediante la realización de presentaciones orales breves y ensayadas, bien estructuradas, con o sin apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación final de junio** valorará el trabajo total y continuado del alumnado y, por ello, será el resultado numérico de la **media ponderada de las tres evaluaciones**:

$$1^{\text{a}} \text{ eval. (25\%)} + 2^{\text{a}} \text{ eval. (35\%)} + 3^{\text{a}} \text{ eval. (40\%)}$$

Si dicha calificación no alcanza el mínimo de 5 (Suficiente), el alumno deberá presentarse a la **Prueba global de Junio**, que valorará todos los contenidos de gramática, léxico y destrezas lingüísticas vistos en las tres evaluaciones del curso.

Los/as alumnos/as serán informados/as en clase de los criterios y procedimientos de evaluación y calificación correspondientes a su asignatura y nivel y se resolverá cualquier duda al respecto. Los criterios de evaluación y calificación del presente curso también aparecerán publicados en la página web del instituto y en el aula virtual.

La evaluación del alumnado de PMAR durante el curso estará basada en los siguientes criterios de calificación para cada trimestre:

1º PMAR (2º ESO)

Destrezas orales y escritas: 70% (30% mini-tests y 40% exámenes)

Conocimientos gramaticales y léxicos

Comprensión auditiva

Comprensión lectora (incluida la lectura obligatoria)

Prueba de escritura

Prueba oral

Actividades de aula, deberes y cuaderno: 30 %

En los cursos de programa, cada profesora valorará cuántas pruebas realizar cada trimestre y cuánto contenido incluir en cada prueba, con el fin de poder ir evaluando al alumnado en función de su nivel inicial de conocimientos y su evolución. De este modo, los cursos con un nivel más bajo podrán ir siendo evaluados cada poco tiempo con el fin de que la profesora se asegure de que los/as alumnos/as están adquiriendo los conocimientos necesarios para superar el curso.

PÉRDIDA DE DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos/as alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a presentarse a una prueba global en **junio**, que incluirá los contenidos mínimos del curso y que puntuará sobre 10. Para superar la asignatura la calificación obtenida deberá ser igual o superior a 5. Dicha prueba versará sobre los contenidos del curso e incluirá ejercicios tanto de gramática y vocabulario, como de comprensión y expresión escrita. Debido a que esta prueba es de contenidos mínimos y a que no se realizará prueba oral ni auditiva, la calificación máxima que se dará en el boletín de notas será de 5.

La prueba se valorará en base a los siguientes porcentajes:

Conocimientos gramaticales y léxicos: 40 %

Comprensión lectora: 30%

Prueba de escritura: 30%

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

Debido a las características de la materia de inglés, de evolución y desarrollo constantes, no se harán recuperaciones parciales en cada evaluación, sino que la recuperación de las posibles evaluaciones pendientes se efectuará como parte incorporada al desarrollo del curso, y se recuperará en la siguiente evaluación ya que el contenido de las pruebas incluirá siempre la materia acumulada desde principio de curso. Esta medida servirá también como refuerzo y revisión para los/as alumnos/as que hayan superado la evaluación anterior.

Por lo tanto, no se considerará aprobada la materia hasta que se apruebe la tercera evaluación.

En grupos con un nivel curricular bajo se considerará la realización de una adaptación en la temporalización de los contenidos para poder ir al ritmo de los/as alumnos/as.

Aquellos/as alumnos/as que acumulen un elevado número de faltas de asistencia injustificadas, perderán el derecho a la evaluación continua y para aprobar la asignatura tendrán que superar el examen global que se realizará en mayo a todo el alumnado o el examen extraordinario de junio con los contenidos de todo el curso.

8. SISTEMA DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES

Todos/as aquellos/as alumnos/as de 2º PMAR que tengan pendiente la asignatura de inglés del curso anterior, la aprobarán automáticamente si en la 2ª evaluación del presente curso obtienen una calificación igual o superior a 5 (Suficiente), considerando así superadas las dificultades que motivaron la calificación negativa el curso anterior.

De no ser así, dichos/as alumnos/as deberán presentarse a un examen global en mayo fijado por Jefatura de Estudios o a la prueba extraordinaria de junio con los contenidos del curso o los cursos que tenga pendiente/s. Dichos exámenes estarán basados en los contenidos establecidos en el currículo oficial para dichos cursos. Debido a que esta prueba es de contenidos mínimos y a que no se realizará prueba oral ni prueba de comprensión auditiva, la calificación máxima que se dará en el boletín de notas será de 5.

El examen de mayo consistirá en una prueba escrita que evaluará los conocimientos del alumnado de las siguientes destrezas y aplicando los siguientes porcentajes:

Conocimientos gramaticales y léxicos: 40 %

Comprensión lectora: 30%

Prueba de escritura: 30%

En el caso de que se diera la situación de que un/a alumno/a aprobara la asignatura de inglés de 2º PMAR, pero suspendiera la pendiente de 1º PMAR se considerará la pendiente aprobada siempre que dicho/a alumno/a se presente a la convocatoria extraordinaria de junio y obtenga una nota igual o superior a 4. En caso de no presentarse a los exámenes de pendientes en la prueba de junio, se considerarán suspensos el curso actual y el curso anterior.

9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

La Programación Didáctica del Departamento de Inglés incluye información detallada acerca de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de todo el alumnado, así como los procedimientos

de recuperación y apoyos previstos. No obstante, dicha información será publicada en la página web del instituto y en el aula virtual de EducaMadrid.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente es una herramienta valiosa de cara a introducir mejoras en el departamento y establecer medidas de apoyo y/o refuerzo cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado tras el proceso de evaluación. Así, cada profesor/a valorará su práctica docente de forma individual y se propondrán mejoras en el caso de que la evaluación de la práctica docente sea negativa.

A continuación, se muestra la rúbrica que se utilizará en el Departamento de Inglés para la evaluación de la práctica docente con los indicadores de logro en relación con el grado de cumplimiento de la programación, la adecuación de la temporalización y la secuenciación de los contenidos, los diseños de actividades, etc.

PRÁCTICA DOCENTE	Nada	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿Se han aplicado diferentes medidas teniendo en cuenta las características del alumnado?					
¿Se han introducido las TIC en la práctica docente diaria?					
¿Ha sido de utilidad la presencia del auxiliar de conversación en el aula?					
¿Se han utilizado diferentes agrupamientos para realizar las distintas actividades?					
¿Se ha motivado al alumnado para el desarrollo de las actividades?					
¿Se han utilizado diferentes recursos / materiales?					
¿Se ha cumplido la temporalización?					
¿Se ha desarrollado el Plan de Fomento de la Lectura?					
¿Se han tratado diferentes temas transversales?					
¿Se han utilizado diferentes instrumentos de evaluación?					
¿Conocen los estudiantes los criterios de calificación? / ¿Se ha informado a las familias?					

11. ATENCION A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con el Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, ‘los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.’ Asimismo, ‘se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, otros programas de atención personalizada para los/as alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo y programas de atención a los/as alumnos/as de alto rendimiento académico.’

Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos/as produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno y cada una, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los/as alumnos/as puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos/as alumnos/as más capaces o motivados. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro de texto y en el cuaderno. El profesorado debe calibrar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y deberá ser consciente en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La variedad de ejercicios y actividades utilizados en el material del curso permite encontrar alguno que se adapte a distintos estilos gracias a las diferentes posibilidades de acceder a un mismo contenido. Esto irá muy bien para todo el alumnado, especialmente para los/as alumnos/as de baja competencia curricular o para los que repiten curso.

En cuanto a los diferentes ritmos de aprendizaje y de nivel lingüístico, disponemos de actividades de *refuerzo* y *ampliación*. Cabe destacar el Teacher’s Resource Material o carpeta de recursos para el profesor, que contiene numerosas actividades complementarias y hojas de ejercicios de gramática y vocabulario divididos en niveles de dificultad. Así mismo, el profesorado encontrará un test para cada unidad, para final de trimestre y final curso, todos ellos con tres niveles de dificultad.

Finalmente, entre los recursos que vamos a usar este curso hay un material específico para la Atención a la diversidad, el *1000+ Activities for Mixed Ability Multi-ROM*, con multitud de recursos y actividades que permiten trabajar los principales contenidos curriculares (gramática, vocabulario y todas las destrezas lingüísticas) con los/as alumnos/as que presenten mayores dificultades.

En cuanto al material destinado al alumnado, el libro de texto propone en cada unidad actividades para los/as alumnos/as que acaben antes que el resto. En el libro de ejercicios se incluyen actividades en tres niveles: básico, estándar y superior. Para aquellos/as alumnos/as que necesitan repasar la gramática, el libro de ejercicios también contiene cuadros gramaticales con la correspondiente explicación, así como ejercicios de práctica adicional.

En el caso de **alumnos/as con TDAH** se aplicarán las siguientes medidas:

- Situar al alumno o la alumna en primera fila con el fin de que centre más su atención en la clase.
- Asegurar la comprensión de las explicaciones o instrucciones. Para ello se llevarán a cabo de forma clara y concisa, repitiendo las veces que haga falta los aspectos fundamentales de las

mismas. Al explicar o dar instrucciones, establecer frecuentemente contacto visual con el alumnado con TDAH. Al finalizar la explicación o las instrucciones, dirigirse al alumno con TDAH para comprobar que lo ha entendido todo. Ayudarle a completar aquellos aspectos que no sea capaz de repetir, bien porque no lo entendió, bien porque no atendió de manera suficiente (hiperactivos).

- Permitir que realicen algún desplazamiento por el aula, encargándole algún tipo de tarea.
- Utilizar la agenda de forma sistemática para anotar deberes y pruebas de evaluación con el tiempo suficiente para su realización o preparación.
- Adaptación del tiempo para la realización de tareas o pruebas de evaluación.
- Adaptación de la cantidad de tareas o ejercicios en las pruebas de evaluación, así como el formato.

En cuanto a los criterios y los procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para el **alumnado de integración**, el departamento se centrará en:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo.
- Apoyo de maestros especialistas.
- Aumento de la atención orientadora.
- Metodología más personalizada.
- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje.
- Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de este alumnado que le permita desarrollar al máximo sus capacidades.

Para el alumnado con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permita continuar con aprovechamiento sus estudios.

Cuando no bastan las adaptaciones curriculares dentro del grupo de referencia, tenemos el programa de PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento) al que pasan alumnos y alumnas en 2º ESO y por medio del cual un alumno o alumna pasa a formar parte de un grupo mucho más pequeño con bloques de contenidos adaptados a un nivel curricular más bajo y a un ritmo de aprendizaje más lento y personalizado.

También hay que reseñar que algunos/as alumnos/as del instituto proceden de Centros de Acogida de la Comunidad de Madrid y que su situación requiere una atención cuidada y responsable por parte del profesorado cuyo objetivo principal es su integración.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Junto con las auxiliares de conversación Alexandra Macdonald y Olivia Rodrigues, que estarán en el instituto este curso, que ya estuvieron el curso pasado, se realizarán actividades relacionadas con las fiestas que se celebran en los diferentes países de habla inglesa y, en especial, en Reino Unido y EE.UU., que es de donde son las tres auxiliares.

Al igual que hicimos en años anteriores, este curso también vamos a celebrar la *Halloween Week*. Tres días antes de la fiesta de Halloween el instituto entero festeja esta fiesta tan popular en países de habla inglesa

como EE.UU. y Reino Unido e Irlanda trayendo cada día una vestimenta diferente y especial. El primer día, todo el personal del instituto vendrá vestido y peinado igual que otra persona; el segundo día, vendremos todos vestidos de un solo color a elegir libremente; el último día, que coincide con el día anterior a Halloween, se podrá traer un motivo relacionado con la fiesta, bien de maquillaje o un complemento.

Al igual que hicimos hace dos años, este curso intentaremos llevar a cabo actividades relacionadas con el *Black History Month*, actividad que se desarrollará en febrero y que va dirigida a todo el alumnado del instituto. St. Valentine's y International Book Day.

Además, este curso sí se llevará a cabo la actividad extraescolar de teatro para todo el alumnado del centro.

Por último, si fuera posible y las circunstancias lo permiten, este curso intentaremos llevar a cabo de nuevo la actividad del día internacional del libro, actividad que ya se realizó el curso pasado con la participación de todo el centro y que tuvo bastante éxito.

Este curso, al igual que el anterior, se realizará el viaje de inmersión lingüística y que va dirigido a los tres primeros cursos de la ESO.

13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, los contenidos transversales a tratar están relacionados con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Además, se deberá fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El material didáctico elegido para este curso incorpora y desarrolla el conjunto de elementos transversales recogidos por la LOMCE y por el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Como es de esperar, en la materia de la lengua inglesa se trabajan principalmente la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual** y las **TIC** a través de:

El *Oxford Online Learning Zone* y recursos en la **web de Oxford University Press España** con práctica interactiva, webquests, video, material de audio para los dictados del WB, etc.

Los vídeos interactivos ofrecen a los/as alumnos/as historias multimedia interesantes para consolidar su aprendizaje durante todo el curso.

El **emprendimiento** también se trabaja a través de los libros de texto ya que éstos ayudan a los/as alumnos/as a tener confianza en sí mismos/as, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, de actividades de expresión oral, donde se invita al alumnado a expresar sus opiniones personales, a contrastar sus ideas y a compartir y a organizar el trabajo en grupo.

Los contenidos de este curso también fomentan la **educación cívica y constitucional** ya que están diseñados para que el alumnado piense en su propia cultura y establezcan comparaciones con una de habla inglesa. Esta competencia supone por tanto conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio de otros pueblos.

Hay apartados en cada unidad para ayudar a los/as alumnos/as a crear sus propias ideas y estimularlos/as a hablar sobre los temas presentados.

En Robledo de Chavela, a 15 de Octubre de 2021

Josefina Inclán Nichol

Jefa del Departamento de Inglés

IES Sabino Fernández Campo